

Expediente: **668/18-A2**
Carátula: **BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/12/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/18-A2



H20901732319

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 668/18-A2

Concepción, 06 de diciembre de 2024

Atento a lo solicitado y a lo informado por Archivo de la Provincia de Tucumán, **líbrese oficio** al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Archivo de Protocolos Notariales, remitiéndolo a la dirección de correo: oficiosarchivo@colegio-escribanos.org.ar, canal de comunicación señalado en su página web: <https://www.colegio-escribanos.org.ar/archivo-de-protocolos-notariales-2/>, a fin de que remita copia de las siguientes escrituras o bien se expida sobre su autenticidad: - N° 2649 de fecha 21/12/1962 pasada por ante el escribano Emilio de Oromi Escalada. - N° 2648 de fecha 21/12/1962 pasada por ante el escribano Emilio de Oromi Escalada. A tal fin, adjúntense las copias de las escrituras en cuestión las cuales se encuentran incorporadas en autos.- GAF

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.